



Sociedad de Dermatología del Uruguay

Montevideo, 21 de Marzo de 2020

PRESIDENTE

Alejandra Peyré

VICEPRESIDENTE

Carlos Carmona

SECRETARIA

Mercedes Laporte

SECRETARIA ADJ.

Patricia Levrero

TESORERA

Claudia Guebenlián

VOCALES

Agustina Acosta

Anabella Bazzano

Rosanna Caruso

Alejandra Larre Borges

Emilia Méndez

Ana Menéndez

Sofía Nicoletti

Laura Pereyra

Valeria Pomies

Mónica Ricciardi

COMISIÓN FISCAL

José Bruno

Miguel Martínez

Alejandra Yusin

Estimados colegas,

Día a día estamos trabajando para tomar las mejores decisiones que contribuyan a prácticas adecuadas, en cuanto a seguridad y eficacia.

En esta oportunidad nos comunicamos a los efectos de enviar pautas sugeridas para el manejo de pacientes que realizan Fototerapia.

1. Comunicarse vía telefónica o whatsapp con todos aquellos pacientes que estén en tratamiento exhortando la suspensión del mismo por un periodo de por lo menos 2 semanas.
Manejar la patología con otras opciones de tratamientos, evitando así empujes que pudieran darse frente a la suspensión del mismo.
Suspender de oficio, a todos los pacientes que presentes síntomas sugestivos respiratorios y paciente mayores de 60 años.
La excepción serían los pacientes que presentan Micosis Fungoide.
Se debería evaluar caso a caso, la posibilidad de realizar una suspensión transitoria y evaluación a las 2 semanas.
Para los pacientes que deban continuar tratamiento, se garantizará la higiene adecuada de la cabina y un tiempo suficiente entre los pacientes que permita ventilación e higiene.
2. Habilitar un servicio vía telefónica o whatsapp para que los pacientes puedan realizar consultas
3. Cumplidas las dos semanas de tratamiento, comunicarse con los pacientes, realizar seguimiento y evaluar conducta a seguir.
4. Sugerir a todos los colegas evitar la indicación de fototerapia hasta que pase esta emergencia sanitaria.

Quedamos a su entera disposición para cualquier consulta.

Comisión Directiva